



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 24 de junio de 2020

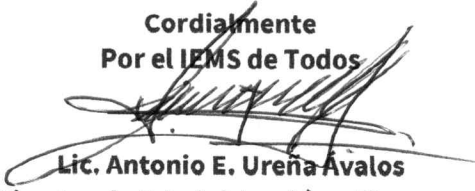
A V I S O I M P O R T A N T E

- Me permito informar que el **pago de nómina correspondiente a la quincena 12 de 2020**, (16 al 30 de junio), y **pensiones alimenticias** se llevarán a cabo el **30 de junio y 01 julio**, en horario de **10:00 a 15:00 horas**.
- **Pago en cheque para Honorarios Asimilados a Salarios será 30 de junio y 01 de julio**, en horario de **10:00 a 15:00 horas**; para **transferencias a partir del 30 de junio**, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos correspondientes.
- **Pago en cheque para Servicios Profesionales por concepto de junio o anterior dentro del año 2020 del 06 y 07 de julio**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico; **los horarios y la logística se darán a conocer a través de la Dirección de Asuntos Académica**.
- **Para transferencias electrónicas de Servicios Profesionales** por concepto de junio será **el 06 de julio**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico.

En caso de no poder asistir el interesado, por excepción éste podrá entregar carta poder simple firmada, así como copia simple de identificaciones oficiales de quién da y recibe el poder y de dos testigos.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga de fecha; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. **Agradecemos no asistir acompañados, así como usar cubrebocas.**

Cordialmente
Por el IEMS de Todos


Lic. Antonio E. Ureña Avalos
Director de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 24 de junio de 2020

AVISO
PAGO HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS
Junio 2020

Con la finalidad de llevar a cabo los trámites para liberación y pago de Honorarios Asimilados a Salarios, vía transferencia nos permitimos informarles que la recepción para informe y/o documentación para solicitud de pago por transferencia, será **del 25 y 26 de junio**; quedando de la manera siguiente:

1. Para los Honorarios que ya recibieron transferencia por concepto de pago de abril, únicamente deberán enviar al correo danaheywyn.godfrey@iems.edu.mx, su IMA validado por quien esté autorizado para ello (ya sea digitalizado con su firma o bien enviado desde el correo institucional de quien lo debe autorizar). Cabe mencionar que, si el prestador cuenta con la carátula debidamente firmada, podrá enviarla junto con su informe.
2. Para los Honorarios que soliciten por primera vez transferencia, además de atender al punto anterior, deberán enviar al correo pago_transferencia@iems.edu.mx: estado de cuenta, identificación oficial vigente y el formato de petición de depósito, este último publicado en el portal del IEMS en los Avisos Generales.

Asimismo, les informamos que una vez cumplidos los requisitos los pagos estarían efectuándose el **30 junio y 01 de julio**; cabe aclarar que de solicitar cheque, el Honorario deberá presentar informe y en el caso de contar con su carátula firmada deberá también presentarla. El horario será de **10:00 a 15:00** horas.

Solicitamos que a través de su conducto lo haga extensivo a los Honorarios Asimilados que se encuentren a su cargo.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.
5636-2500 ext. 401
www.iems.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS